

## Información para el análisis de coyuntura del 21 de noviembre de 2018

**Colombia:** *comida y pensiones, entre los ajustes a la reforma tributaria.* 21-noviembre-2018, (El Economista, redacción)

**La gravación de las pensiones altas ha sido una de las propuestas que se ha introducido en diversas ocasiones,** para ponerle equidad a la tributación en Colombia, ya que la mayor parte del gasto pensional se va en subsidiar las mesadas lujosas.

**En la reforma tributaria original se planteó la idea de gravarlas desde 4.8 millones de pesos al mes,** con una pequeña suma, de alrededor de 25 mil pesos, **con el argumento de que los pensionados, pese a que se retiran del mercado laboral, siguen siendo ciudadanos del país que continúan utilizando los servicios que se financian con los impuestos.**

**En el Congreso, se rechazó la idea.** Por eso ahora, se está negociando un ajuste que permitiría gravar las pensiones, pero solo a partir de 10 millones de pesos. ([Nota completa](#))

**El Salvador:** *Carlos Calleja: "Reforma de pensiones se quedó corta".* 21-noviembre-2018, (El Salvador, Magdalena Reyes)

**El candidato presidencial de la Alianza por un Nuevo País, Carlos Calleja, considera que la reforma de pensiones quedó corta y que se debe buscar sostenibilidad y suficiencia.**

El candidato sostuvo que como fórmula están conscientes de los desafíos que hay en torno al tema de pensiones y se debe dialogar.

**Carmen Aída Lazo, candidata a la vicepresidencia por esta coalición, agregó por su parte que la última reforma de pensiones tuvo una motivación fiscal.** Es decir que **sirvió para liberar los flujos de caja del Gobierno,** que anteriormente tenía que pagar la pensión mínima de las personas a quienes sus cotizaciones ya se les había terminado.

**Con el incremento de la cotización del 13% al 15%, las pensiones mínimas de \$207 se pagan del Fondo de Garantía Solidaria.** En cuanto a la cobertura, lamentó que solo uno de cuatro salvadoreños cotiza para tener pensiones en su vejez.

**Aída menciona que se debe abordar el tema de pensiones, tomando en cuenta que está aumentando la esperanza de vida de la población, y agregó que también hay oportunidad de incrementar la rentabilidad de los ahorros de pensiones, lo que vendría a contribuir a los objetivos de suficiencia de las pensiones.** ([Nota completa](#))

**Paraguay:** *Inversión en salud, educación, infraestructura y protección social serán prioridad en el 2019.* 21-noviembre-2018, (Agencia de Información Paraguaya, redacción)

**El ministro de Hacienda, Benigno López, afirmó que el Gobierno Nacional seguirá priorizando las inversiones en salud, educación, infraestructura pública y protección social.**

Dijo que se mantendrá el nivel de inversiones en obras públicas ya que se debe aminorar el déficit en infraestructuras físicas a nivel país.

**En cuanto a las inversiones que se harán para fortalecer el capital humano** en las áreas de salud, educación y protección social dijo que también **están presupuestadas.**

**En cuanto a protección social** refirió que **a través del Ministerio de Desarrollo Social se podrá generar políticas para implementar un sistema que contribuirá a una mejor calidad del gasto.**

En estos factores, infraestructura, salud, educación y protección social el Estado tiene planeado invertir poco más de 4,000 millones de dólares en el transcurso del 2019. ([Nota completa](#))

**Perú:** *Recaudación por contribuciones a la seguridad social creció 7.64% en octubre.* 21-noviembre-2018, (Gestión, redacción)

**En octubre, la recaudación de los recursos de la seguridad social respecto de las contribuciones al Seguro Social de Salud (EsSalud) y la Oficina de Normalización Previsional (ONP) sumó S/1,228 (millones de soles), importe mayor en S/87 millones a lo obtenido en similar mes del año anterior.**

**Dicho monto adicional representa un incremento de 7.64% y 5.70% en términos nominales y reales, respectivamente.**

De la recaudación total, el 59.7% correspondió a los Principales Contribuyentes (Pricos) y el 40% a los Medianos y Pequeños Contribuyentes (Mepecos).

Para el caso de las contribuciones al EsSalud la recaudación ascendió a S/888.87 millones, que representa un incremento de S/64.39 millones respecto a octubre del 2017, con un crecimiento nominal de 7.8% y real de 5.8%.

Por su parte, la recaudación por los aportes a la ONP alcanzó los S/339.94 millones, registrando un crecimiento nominal y real de 7.20% y 5.27%, respectivamente. ([Nota completa](#))